

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA****MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO****GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO****“FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL:****APLICACIÓN AL SECTOR  
DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO  
EN LA R.D. DEL CONGO”****LISTADO DE ANEXOS DEL TFM**

- 
- I. Relación del TFM con los ODS de la Agenda 2030
  - II. Imagen del resguardo del proyecto, de la solicitud de subvención presentada
  - III. Imagen del resguardo de la memoria explicativa y presupuesto de la actividad o inversión presentados
  - IV. Imagen del resguardo del justificante de entrada en el registro electrónico de 26 documentos adjuntados presentados
  - V. Visualización-ejemplo de Ticket del soporte técnico ante posibles problemas durante la presentación online
  - VI. Matriz del Marco Lógico
  - VII. Matriz del Marco Lógico – Lógica vertical y lógica horizontal
  - VIII. Fases de seguimiento y evaluación previstos en el proyecto
- 

**AUTORA:**

María Cristina Molina Figueres

**DIRECTOR:**

Álvaro Fernández-Baldor Martínez

17 de febrero de 2024

**ANEXO I - RELACIÓN DEL TFM CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030**

1) Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	<b>No procede</b>
ODS 1. Fin de la pobreza				
ODS 2. Hambre cero				
ODS 3. Salud y bienestar				
ODS 4. Educación de calidad				
ODS 5. Igualdad de género				
ODS 6. Agua limpia y saneamiento				
ODS 7. Energía asequible y no contaminante				
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico				
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras				
ODS 10. Reducción de las desigualdades				
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles				
ODS 12. Producción y consumo responsables				
ODS 13. Acción por el clima				
ODS 14. Vida submarina				
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres				
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas				
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos				

## 2) Descripción de la alineación del TFM con los ODS con un grado de relación relevante.



El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso al agua (ODS 6) para las personas titulares de derecho, en su mayoría niñas y mujeres adolescentes, en Kafakumba, área rural del Sur de la RD Congo, a través de servicios básicos de salud y educación, mediante almacenamiento y canalizaciones de agua desde 3 nuevos pozos. Esta comunidad actualmente no tiene la posibilidad de satisfacer una necesidad básica de supervivencia (la falta de agua ocasiona muchos problemas de salud) y dignificación, como es el acceso al agua. Por ello, se llevará a cabo la construcción de infraestructuras adecuadas y el fortalecimiento de las capacidades en el uso y manejo de los recursos disponibles. Esto hará que Kafakumba cuente con un buen sistema de abastecimiento de agua, aumentando y mejorando conocimientos en sostenibilidad ambiental y uso responsable de los recursos a partir de las siguientes actividades (financiadas con los recursos ordinarios de la contraparte local y que, por tanto, no se suman al coste total del proyecto): formación en el uso y gestión del agua para el uso y mantenimiento del pozo (A.2.1); talleres/capacitaciones sobre normas de higiene y prevención de enfermedades, malas y buenas prácticas de higiene sobre cómo tratar el agua para el consumo y hábitos saludables (A.2.2). La alternativa de solución a este problema es la construcción de tres nuevos pozos en el sector, uno para la escuela infantil primaria, otro para el hospital y otro para el internado de mujeres y hombres, ya que son las instituciones que tienen mayor demanda en el sector y de estos es posible su almacenamiento, canalización y distribución. Este problema sanitario básico apela a una solución que permita tener acceso a un consumo constante, digno y sostenible y a las personas de la comunidad ejercer su derecho básico de saneamiento y agua potable, tal cual lo plantea la Agenda 2030 a través de su ODS número 6.



Disponer de agua potable mejora los niveles de salud (ODS 3)



Contribuye a la reducción de las agresiones y de las discriminaciones por género (ODS 5). Por último, el proyecto tendrá un fuerte impacto en la igualdad de género (ODS 5), ya que el acceso al agua y los talleres de cuidado que este proyecto tienen previstos, como hemos detallado, favorecen la independencia de las mujeres e impulsa la escolarización de las niñas;



Contribuye a la reducción de la pobreza (ODS 1, 2),



y educación de la población (ODS 4). La construcción del pozo reduce la carga de trabajo de las mujeres y las niñas y les proporcionará más tiempo para ir a la escuela y asumir otras responsabilidades en la comunidad, así como el lograr la consecución del ODS 4, más en concreto la meta 4.1. *“de aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”*; y la meta 4.2. *“De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”*.

ANEXO II - Resguardo de solicitud de subvención presentada

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Núm. entrada Registro Electrónico: 424830

Fecha y hora: 23/05/2023 12:31

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN	
Sección gestora:	S.SOCIALES
Convocatoria:	2023 CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESTINADA A ONGS PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Código de la convocatoria:	2333 BOP:
Finalidad de la subvención:	SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN PARA MEJORAR EL ACCESO AL AGUA PAR...
Importe solicitado:	€
Importe presupuestado:	€
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	
Nombre del beneficiario:	FUNDACION MAINEL NIF/CIF: G96041744
Dirección:	Provincia / Municipio:
CP: Registro CLM:	Teléfono:
Correo-e:	fundacion@mainel.org
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)	
Nombre del representante:	NIF:
Dirección:	Provincia / Municipio:
CP: Correo-e:	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS POR EL BENEFICIARIO	
<input type="checkbox"/> Ficha de Tercero de la entidad solicitante, si no se hubiera presentado con anterioridad en la Diputación Provincial de Albacete.	
DECLARACIÓN RESPONSABLE	
<p><input checked="" type="checkbox"/> El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante (para lo que se cuenta facultado), hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Diputación Provincial de Albacete, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> El solicitante declara que la entidad por él representada está al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> El solicitante autoriza a la Diputación de Albacete para la obtención de certificados de que la entidad por él representada se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p>	
La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación Provincial, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación Provincial de Albacete.	
ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE	162419

**ANEXO III – Resguardo de Memoria explicativa y presupuestos de la actividad o inversión**

<b>MEMORIA EXPLICATIVA Y PRESUPUESTOS DE LA ACTIVIDAD O INVERSIÓN</b>	
 35673	<b>FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> Núm. entrada Registro Electrónico: 424830 Fecha y hora: 23/05/2023 12:31
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y DE LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN</b>	
Nombre del beneficiario: FUNDACION MAINEL	NIFICIF: G96041744
Finalidad de la subvención: SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN PARA MEJORAR EL ACCESO AL AGUA PAR...	
Código de la convocatoria: 2333	

## ANEXO IV - Resguardo de justificante de entrada en el Registro Electrónico

### Justificante de entrada en el Registro Electrónico

**Número de registro:** 424941  
**Fecha:** martes, 23 de mayo de 2023  
**Hora:** 14:42  
**Nombre:** FUNDACION MAINEL  
**NIF:** G96041744



**Asunto:** Solicitud de ayudas y subvenciones: 2023 CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESTINADA A ONGS PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (RI: 424941)

### Documentos firmados

<b>GUIÓN PROYECTO</b>	<b>Cód: 487466</b>
<b>ANEXO 0 INFORME TÉCNICO LOCAL - ETS.DEV LUBUMBASHI</b>	<b>Cód: 487467</b>
<b>ANEXO 1 RELACION PROYECTOS F MAINEL</b>	<b>Cód: 487468</b>
<b>ANEXO 2 CERTIFICADOS ACREDITATIVOS DE LOS PROYECTOS</b>	<b>Cód: 487469</b>
<b>ANEXO 3 HISTÓRICO PROYECTOS COOPERACIÓN 2005-2022</b>	<b>Cód: 487470</b>
<b>ANEXO 4 CERTIFICADOS EXPERIENCIA CAD</b>	<b>Cód: 487471</b>
<b>ANEXO 5 DECLARACIÓN RESPONSABLE A REDES</b>	<b>Cód: 487472</b>
<b>ANEXO 6 PLAN-ESTRATEGICO-FUNDACION-MAINEL-2023-2026</b>	<b>Cód: 487473</b>
<b>ANEXO 7 ORGANIGRAMA 2023</b>	<b>Cód: 487474</b>
<b>ANEXO 8 ESTRATEGIA-PAIS-RDCONGO-MAINEL</b>	<b>Cód: 487475</b>
<b>ANEXO 9 PLAN-DE-IGUALDAD-DE-LA-F-MAINEL</b>	<b>Cód: 487476</b>
<b>ANEXO 10 ESTRATEGIA-GENERO-Y-DESARROLLO-2022-2025</b>	<b>Cód: 487477</b>
<b>ANEXO 11 CÓDIGO-DE-CONDUCTA-MAINEL</b>	<b>Cód: 487478</b>
<b>SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>Cód: 487479</b>

## Justificante de entrada en el Registro Electrónico

**Número de registro:** 424942  
**Fecha:** martes, 23 de mayo de 2023  
**Hora:** 14:48  
**Nombre:** FUNDACION MAINEL  
**NIF:** G96041744



**Asunto:** Solicitud de ayudas y subvenciones: 2023 CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESTINADA A ONGS PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (RI: 424942)

### Documentos firmados

<b>ANEXO 12 PLAN-ESTRATÉGICO-DE-VOLUNTARIADO-FUNDACIÓN-MAINEL</b>	<b>Cód: 487480</b>
<b>ANEXO 13 POLÍTICA-PROTECCIÓN-MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>Cód: 487481</b>
<b>ANEXO 14 INFORME-AUDITORIA-CTAS-ANUALES-2021-FUND-MAINEL</b>	<b>Cód: 487482</b>
<b>ANEXO 15 CONSTITUCIÓN SOCIO LOCAL - PERSONALIDAD JURIDICA PUREZA DE MARÍA</b>	<b>Cód: 487483</b>
<b>ANEXO 16 CONVENIO MAINEL Y PUREZA (R.D CONGO)</b>	<b>Cód: 487484</b>
<b>ANEXO 17 CV VICTORIA BRAQUEHAIS</b>	<b>Cód: 487485</b>
<b>ANEXO 18 LISTADO PROYECTOS DIRIGIDOS SOCIO LOCAL</b>	<b>Cód: 487486</b>
<b>ANEXO 19 CV CAROLE MANDE</b>	<b>Cód: 487487</b>
<b>ANEXO 20 CARTAS DE APOYO PROYECTO</b>	<b>Cód: 487488</b>
<b>ANEXO 21 METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>Cód: 487489</b>
<b>ANEXO 22 JUSTIFICACIÓN AL PRESUPUESTO FRA PROFORMA 501 - Ets DEV</b>	<b>Cód: 487490</b>
<b>SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>Cód: 487491</b>

## Justificante de entrada en el Registro Electrónico

---

**Número de registro:** 424911  
**Fecha:** martes, 23 de mayo de 2023  
**Hora:** 14:09  
**Nombre:** FUNDACION MAINEL  
**NIF:** G96041744



**Asunto:** Solicitud de ayudas y subvenciones: 2023 CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESTINADA A ONGS PARA PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (RI: 424911)

### Documentos firmados

---

<b>ANEXO 23 CV SIMONE FIRMANI</b>	<b>Cód: 487413</b>
<b>MODELO 2 - 4.6 PRESUPUESTO - ANEXO II -</b>	<b>Cód: 487414</b>
<b>COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN</b>	<b>Cód: 487415</b>
<b>SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>Cód: 487416</b>

## ANEXO V - Visualización de Ticket ejemplo del soporte técnico ante problemáticas online

### Solicitud de soporte

Indique los siguientes datos para poder contactar con usted:

**Nombre (\*)**

**Dirección correo-e (\*)**

**Repita correo-e (\*)**

**Teléfono y extensión**

**Empresa/Centro de trabajo**

Por último, puede indicar brevemente cualquier información útil que nos permita reproducir de nuevo este error.

**Descripción de la incidencia:**

**Se ha enviado correctamente su ticket de soporte. En unos minutos recibirá un correo de confirmación con el correspondiente código de seguimiento. Un técnico contactará con usted lo antes posible para resolver la incidencia. Gracias por su colaboración.**

## Matriz de Marco Lógico

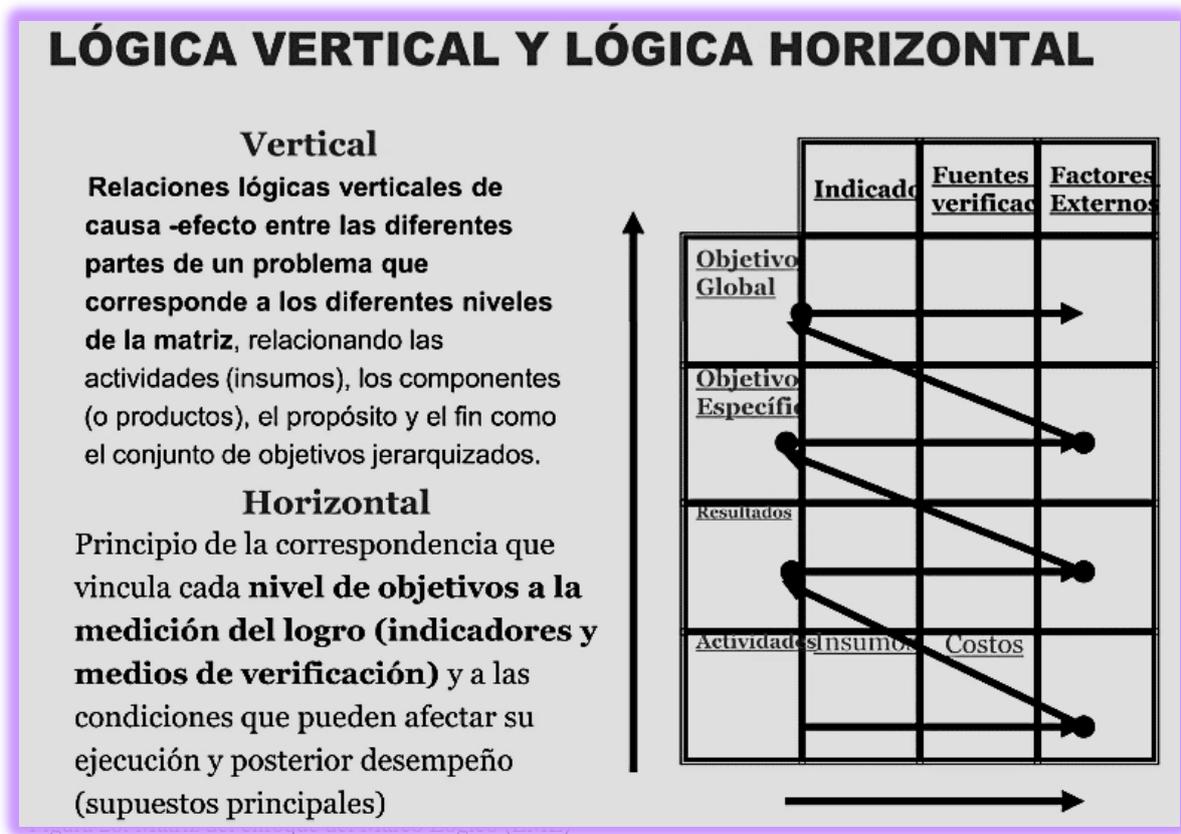
<b>Finalidad</b> Beneficios Globales del Proyecto	<b>Indicadores</b> Medidas para verificar el logro de la Finalidad	<b>Medios de Verificación</b> Fuentes de datos para verificar los indicadores de la Finalidad	<b>Supuestos</b> Factores externos para la sostenibilidad del proyecto
<b>Propósito</b> Describe el impacto o resultado directo del Proyecto	Medidas para verificar el logro del Propósito	Fuentes de datos para verificar el cumplimiento de los indicadores del Propósito	Factores externos necesarios para el largo plazo
<b>Componentes</b> Describen los bienes y / o servicios que deben producirse	Medidas para verificar el logro de los Componentes	Fuentes de datos para verificar el cumplimiento de los indicadores de los Componentes	Factores externos para producir el Propósito
<b>Actividades</b> Describen cómo se producirán los componentes	Resumen del Presupuesto del Proyecto	Fuentes de datos sobre la ejecución del presupuesto del Proyecto	Factores externos para producir los componentes

Figura 25: Detalle celdas de la matriz del marco lógico

Fuente: SlideShare (s.f.)

**ANEXO VII – Matriz del Marco Lógico – Lógica vertical y lógica horizontal**

<b>LÓGICA VERTICAL</b>	<b>LÓGICA HORIZONTAL</b>
<p>Se refiere a la idea de una secuencia de eventos o pasos lógicos que conducen desde la intervención hasta el impacto o resultado final. Es una forma lineal de pensar en la planificación y evaluación de proyectos, donde cada actividad conduce directamente a un resultado y, en última instancia, al logro del objetivo.</p>	<p>En contraste, implica la consideración de múltiples factores y actores que pueden influir en el éxito de una intervención. Reconoce que los problemas sociales suelen ser complejos y requieren enfoques integrados que aborden múltiples dimensiones.</p> <p>La lógica horizontal promueve la colaboración, la coordinación y la integración de acciones entre diferentes sectores y actores.</p>



Fuente: SlideShare (s.f.)

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

El seguimiento de un proyecto se basa en la información periódica sobre el inicio, avance de la ejecución y término, con sus posibles mediciones desde un concepto de mejora continua, transparencia, buenas prácticas y aprendizaje. Los principales insumos y resultados de la marcha del proyecto serán descritos en los informes narrativos y financieros. Esta metodología será aplicada en constante coordinación con las ONGD que actúan como Titulares de Responsabilidades en conjunto con las personas representantes de los Titulares de Derechos en el país de ejecución, con el objetivo de facilitar tanto la correcta ejecución de la iniciativa como la toma de decisiones para minimizar pormenores.

Las principales funciones del seguimiento, serán desarrolladas como una supervisión continua y periódica de la ejecución. El propósito será asegurar que los insumos e inversiones de las actividades que se ejecuten para llegar a los resultados y objetivos propuestos se desarrollen en el tiempo, coste y calidad planificados. En consecuencia, la función de este proceso es más bien formativa ya que pretende ofrecer información continua que sea útil para posibles modificaciones y reajustes en el caso de ser necesarios, y siempre en favor de los titulares de derechos.

El proceso de seguimiento continuo funcionará desde el inicio del proyecto y se desarrollará en tres etapas, los responsables directos, que se constituirán en un comité técnico operativo de seguimiento, serán las personas coordinadoras de cada organización (ONGD y Socio Local) en colaboración con el personal técnico y titulares de derechos.

*La metodología de trabajo se basa en los siguientes principios:*

- *Supervisar el uso de recursos financieros.*
- *Supervisar el cumplimiento de actividades y resultados, con sus correspondientes indicadores.*
- *Valorar la ejecución desde el Enfoque de Género basado en DDHH.*
- *Valorar la sostenibilidad del proyecto y consecuencias deseadas y no deseadas.*
- *Sistematizar la experiencia y lecciones aprendidas.*
- *Mejorar y visibilizar otras alternativas de intervención.*

Personal técnico de Mainel → *las interlocutoras que velan por el correcto seguimiento y cumplimiento de lo planteado en el proyecto. Y, toda la información enviada por el socio local será la base para la realización de los informes descriptivos y financieros que sean exigidos por el financiador.*

Se trabaja siempre desde el principio inalterable: *“dar cumplimiento a las normas derivadas de las bases que regulan la convocatoria”.*

El seguimiento y la evaluación son una *responsabilidad compartida* entre el socio local y Mainel.

El socio local elaborará un *informe detallado* de Fin de Proyecto.

La Evaluación unifica las *evaluaciones periódicas* de las actividades del proyecto, junto con la Memoria General Anual de Mainel.

El socio local está sometido a *auditorías periódicas* de los Agentes e Instituciones del Estado y de la Iglesia Católica.